PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs	Un trimestre. .	27 rs
Un año.	90 »	Un año	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar . . .	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez . . .	5 15	9 20	3 »	» »

Año XXX. Jerez de la Frontera: Domingo 10 de Febrero de 1884. Núm. 8.557.

El Guadalete.

Hemos recibido para su insercion el siguiente interesante escrito, que redactado concienzudamente y con gran claridad, honra á su autor el Sr. D. Juan Argullós y Sedano, que tan dignamente desempeña, por encargo del Excmo. Ayuntamiento, la inspeccion facultativa del alumbrado de gas.

Es un documento llamado á producir excelentes resultados; pues no debe ser dudoso que la corporacion municipal tendrá muy en cuenta las incontestables razones aducidas por el Sr. Argullós para que el servicio del alumbrado público se mejore en calidad y precio, empleando para ello los medios que exijen la equidad, hermanada con la prudencia, segun indica el ilustrado profesor.

Recomendamos, pues, eficazmente la lectura del escrito á nuestros suscritores:

Dictámen relativo á las condiciones del poder luminoso del gas del alumbrado que suministra la Fábrica de esta ciudad y las referentes á la presion con que este fluido se libra actualmente al consumo.

Habiendo recibido del celoso y digno Presidente de la Comision de Policia Urbana, en la noche del 15 de los corrientes, el encargo de exponer por escrito las condiciones de intensidad de luz y presion del gas del alumbrado que en la actualidad se libra al consumo en esta poblacion; así como el de proponer en un breve plazo las medidas que considere más conducentes para que la Empresa que tiene á su cargo el abastecimiento de aquel fluido, lo suministre en mejores condiciones que las actuales, paso á cumplir con gusto este honroso deber que me impone mi cargo de Inspector del alumbrado.

Para proceder en este trabajo con el conveniente órden y la debida claridad, creo oportuno dividirlo en tres partes: en la primera estudiaré las circunstancias que concurren en la intensidad de la luz del gas del alumbrado que se libra al consumo: en la segunda me ocuparé de las condiciones en que se halla la presion del fluido que discurre por las cañerías y ramales; y en la tercera propondré las medidas que en mi opinion deben adoptarse en obsequio al mejor servicio del alumbrado público y privado.

I.

Antes de entrar en materia, considero indispensable anticipar algunos conceptos que sirvan para la mejor inteligencia de las cuestiones de carácter técnico que tengo necesidad de exponer.

La potencia iluminativa del gas, se aprecia por el volúmen de fluido que necesita quemarse, para producir una luz cuya intensidad sea igual á la de otra que se toma como unidad ó tipo de comparacion.

Generalmente la unidad adoptada es la luz que produce la lámpara Carcel cuando se la dispone en condiciones á propósito para que queme 42 gramos de aceite durante una hora.

El mechero en donde se quema el gas para efectuar las experiencias suele ser ordinariamente del sistema Bengel. Sin embargo el contrato vigente en esta ciudad dispone que el mechero en que se queme el fluido sea de piton hendido.

La cláusula á que nos referimos dice así: «El gas será lo más puro posible, y en su combustion dará una llama blanca y brillante, sin producir humo ni olor. La luz que produzca un mechero ó piton hendido, cuyo consumo no exceda de 150 litros por hora, no podrá ser inferior á la de una lámpara de Carcel, que encendida, consuma 42 gramos de aceite de oliva por hora, bien puro y filtrado.»

Para poderse formar una idea aproximada de lo perjudicial que al buen alumbrado por gas es la base que acabo de trascribir, señalada en el contrato con el número 22, me bastará decir que en tres años que llevo desempeñando el cargo de Inspector, sólo en la noche de 21 de Junio próximo pasado, á consecuencia de haber acontecido en aquel dia diferentes roturas de consideracion en la cañería, resultó en la primera de mis experiencias un consumo de gas, por hora, algo superior á los 150 litros. Las temporadas en que han sido más frecuentes las quejas del público, el consumo del fluido, por hora, era inferior, en más de dos docenas de litros, al número que fija la mencionada base 22.

Una vez demostrado que la potencia iluminativa del gas está completamente á merced de la mejor ó peor voluntad del contratista, pasaré á determinar cuál debe ser, en las presentes circunstancias, el valor que corresponde á aquella en el fluido que se libre al consumo en esta poblacion.

Segun la irrecusable autoridad de los Sres. Dumas y Regnault, para que el gas del alumbrado sea de recibo, necesita que al ser quemado en el mechero Bengel acuse un consumo máximo de 105 litros por hora, como término medio de las experiencias efectuadas.

Las conclusiones sentadas por los señores Dumas y Regnault, en todo cuanto se refiere al poder luminoso del gas, son las que sirvieron para la redaccion del artículo 11 del contrato vigente en la capital de la vecina República.

Por otra parte, en la condicion 7.ª del contrato celebrado recientemente en la inmediata ciudad de Sanlúcar se estipula un máximo de consumo de gas, quemado en el mechero Bengel, de 130 litros por hora.

Estos datos nos dicen bien claramente que el consumo máximo del fluido, que al alumbrado se destine en Jerez, no debe exceder de 130 litros por hora, ni tampoco descender de 105.

Todo lo que sea salirse de los expresados límites, lo considero absurdo y por consiguiente inadmisible.

Pero como que la separacion que existe entre ambos extremos me parece excesiva, juzgo del caso reducirlos á los que la experiencia demanda como más indicados, razonables y convenientes, para esta poblacion.

El límite más bajo aceptado como máximun de consumo de gas por hora debe ser de 108 litros: este número ha sido consignado en nuestra nacion en el contrato de alguna capital cuya altura sobre el nivel del mar es próximamente la misma que la de Jerez.

El máximo del consumo de gas que por hora se tolere en esta poblacion, no debe exceder de 115 litros; por cuanto que en la gran mayoría de los dias, el gas que produce la Fábrica aquí establecida, arroja un consumo por hora que no pasa de este límite en las experiencias que se efectúan en esta Inspeccion.

Mas atendiendo á que al presente, existe un contrato que está produciendo sus efectos desde hace unos diez años; teniendo en cuenta la benevolencia en que siempre se ha inspirado el Municipio de esta ciudad en sus relaciones con el Contratista; y finalmente el natural interés que por mi parte debe existir para no dar motivo, ni tan siquiera pretexto á la Compañía del gas para que pueda rechazar las proposiciones que la Corporacion Municipal le hiciere; en la necesidad de fijar un límite al consumo máximo, opto porque en las presentes circunstancias, sea este igual á 115 litros quemados en el mechero Bengel durante una hora, para que la intensidad de la luz producida sea la misma que emite una lámpara Carcel, que encendida, consuma en aquel tiempo 42 gramos de aceite de oliva, bien puro y filtrado.

En vez de servirse para quemar el gas durante los ensayos del tipo de boquilla de piton hendido, segun determina el contrato vigente, es muy preferible que aquel se queme en el mechero Bengel, en atencion á que el fotómetro de Dumas y Regnault, que este gabinete posee, así como la totalidad de las Inspecciones que en la actualidad existen, está dispuesto para servirse de aquel mechero, y porque además los resultados que de este modo se obtienen, pueden compararse con más exactitud y facilidad con los que arrojan las otras Inspecciones.

Seguramente que el contratista no se opondrá á la variacion del mechero en los ensayos, porque las boquillas de piton hendido consumen, en igualdad de tiempo y de intensidad de luz, alguna mayor cantidad de fluido que los mecheros del tipo Bengel, á causa de que la combustion del gas en estos se verifica de una manera más completa que en aquellos.

Aun cuando se rebajase, segun tengo dicho, en 35 litros el tipo máximo marcado en el contrato para el consumo de gas, y no volviéramos á los buenos tiempos en que esta ciudad quemaba un fluido cuyo poder luminoso podia expresarse por un consumo variable entre 80 y 95 litros, mucho ganaria la calidad del gas con que se produjera la innovacion que propongo.

El fluido sería mejor que el que ordinariamente arde en esta poblacion, por cuanto que el temor del fabricante á rebasar los 115 litros prefijados para el consumo máximo, serviria un gas algo más rico que el actual en carburos de hidrógeno; y por otra parte resultaria la ventaja de que variando entónces el valor luminico del producto elaborado por la Fábrica entre límites más estrechos, la calidad del fluido sería siempre más uniforme.

Podria objetarse á mi aspiracion que siendo Barcelona cuatro ó cinco veces más populosa que Jerez, figurando en primer término en nuestra nacion como ciudad fabril, y teniendo mayores facilidades que Jerez para proporcionarse los carbones que necesite, no debe pretenderse que habiéndose fijado como máximo del consumo de gas en aquella capital, los 115 litros por hora, nuestra ciudad que se encuentra en condiciones mucho más desfavorables para la explotacion de la industria del gas del alumbrado, pretenda tambien equipararse con Barcelona estipulando el mismo tipo en la potencia iluminativa del gas.

Quien tal diga no debe prescindir de que Barcelona, aunque poblacion de mucho más vecindario que Jerez, no cuenta con una sola Fábrica de gas. La circunstancia de encontrarse la industria fabril á una altura no despreciable, hace que allí se sacrifique algun tanto la bondad del poder luminoso del gas, á cambio de poseer un fluido barato que le permita poderlo aplicar con ventaja á la calefaccion, y á poner en movimiento centenares de motores.

Jerez, pues, está en el caso de exigir que el gas sea de una potencia luminosa á lo ménos aceptable, supuesto que en esta poblacion el fluido que se consume no tiene otra aplicacion que la del alumbrado; y atendiendo tambien á que tanto el Municipio como los abonados lo pagan á un precio superior al que alcanza en Barcelona.

II.

La cláusula del contrato vigente que se refiere á la presion del gas, dice así: «La fuerza elástica del gas en los gasómetros será siempre superior á la de la atmósfera; y la presion mínima del gas en todas las cañerías y á cualquiera hora del dia y de la noche, marcará 15 milímetros en la escala del monómetro de agua designado por el Gobierno, para la comprobacion de contadores de gas.»

La base 23, que es la que acabamos de trascribir, nunca se ha cumplido en esta ciudad, ni se cumple en todas sus partes. Sucede que durante las horas en que se encuentra encendido el alumbrado público, la presion en los diferentes puntos de la poblacion es casi siempre igual á la estipulada, exceptuando la que corresponde al sitio llamado del Arroyo, en donde por lo general es muy inferior. Asimismo sucede tambien que la fuerza elástica del gas es casi nula en las cañerías y ramales á partir de la hora en que se apaga el alumbrado público hasta un cuarto de hora antes de encenderse este.

En mi humilde opinion, esta ciudad puede contar por el contrato, con un exceso en la presion del gas que realmente no necesita, segun me propongo demostrar.

Está probado que al quemarse un volúmen dado de gas, desarrolla un poder iluminativo tanto mayor, cuanto más pequeña sea la presion que poseia al arder. A pesar de la certeza de este principio, no es conveniente que el fluido arda en el alumbrado público bajo una presion inferior á 7 milímetros, por cuanto descendiendo de este límite, la llama presenta poca consistencia, excesiva movilidad, y está muy expuesta á apagarse cuando reinan vientos algun tanto impetuosos.

Además, aun cuando es muy cierto que los motores de gas necesitan que el fluido posea una presion mínima de 15 á 18 milímetros para que sean capaces de producir un efecto útil, como quiera que en esta poblacion, segun mis noticias, no existe más motor de aquel género que el que funciona en la misma Fábrica del gas, no hay temor de que bajo este concepto se ocasione perjuicio alguno á la poblacion.

Pero si bien es cierto que tanto en las horas en que se halle encendido el alumbrado público como en aquellas en que se encuentra apagado, esta ciudad puede contar por el contrato vigente con un exceso de presion, téngase muy presente que en el caso de que esta se reduzca, debe procederse dentro de límites prudentes si no se quiere perjudicar á la bondad del alumbrado público y á la del privado.

No debe consentirse que, dentro de las horas del alumbrado público, la presion que el manómetro acuse en este gabinete sea inferior á 15 milímetros. A tal tolerancia responderia indefectiblemente una disminucion en la fuerza elástica del fluido en los puntos más bajos de la ciudad; y si esta circunstancia, como antes se dijo, puede perjudicar al alumbrado público, con

pronto solo produjeron en el negro una excitacion nerviosa y febril, no por eso habian de dejarde producir su efecto.

Sabido es que cuando un suceso cualquiera nos pone en ese estado, despues de pasados los primeros momentos, al verificarse la reaccion, por decirlo así, sentimos un decaimiento general, una languidez, una falta de fuerzas, y en una palabra, un angustioso desfallecimiento que nos postra.

Kader se encontraba en este caso.

En tanto que su imaginacion había estado ocupada con la idea de salvar á los seres que idolatraba, mientras que estuvo lejos del campamento, solo pensó en llegar á él para prodigar á su amo los cuidados que pudiera necesitar.

Sin consultar sus fuerzas emprendió una marcha precipitada.

Pero llegó á veinte pasos de las avanzadas: las sombras de la noche habian desaparecido, y los rayos del sol hirieron sus ojos de una manera irresistible, obligándole á cerrarlos.

El temor de que le dijeran que Ben-Hamet había muerto asaltó su mente.

La excitacion nerviosa que hasta entonces le había sostenido, fué cediendo poco á poco, y empezó á sentir el cansancio, ese decaimiento, esa

falta de fuerzas de que hemos hablado anteriormente.

Notó un ruido extraño dentro de su cabeza; le pareció que todo giraba en torno suyo: sintió que sus piernas flaqueaban, que se negaban á sostenerlo, y para no caer, se sentó al pié de un árbol.

Un grupo de soldados cristianos había visto acercarse á Kader.

Habian visto todos sus movimientos, y al verlo sentarse creyeron que fuese un espía que se ocultaba, para observar mejor.

—¿Vamos á evitarle trabajo á ese perro, que quiere hacer nuestro conocimiento? dijo uno de los soldados.

—Sí, sí; contestaron todos: vamos.

Los soldados se dirigieron al sitio en que estaba Kader.

Halláronle tendido en el suelo, sin conocimiento é inundado en sudor.

—¡Eh! buena pieza, dijo un soldado, dándole con el pié: ¿quién eres tú?

—En tanto que este pobre diablo no recobre el sentido, repuso otro, no podrá contestarte.

—Vamos, muchachos, añadió un tercero; carguemos con él y llevémosle á la tienda de nuestro jefe.

—¡Yo! pues si no das otras señas no será fácil.

—¿Otras señas?

—Claro está.

—Ben-Hamet-Arbi, continuó Kader, haciendo un visible esfuerzo, para coordinar sus ideas, es un jóven, gallardo... bizarro, hermoso...

Monta un caballo, negro como la noche... y que corre más que el viento.

—Todo lo que dices, será verdad, pero yo te aseguro que no lo conozco.

—Espera! espera! repuso Kader, que había recobrado del todo la memoria.

Dime, cristiano, ¿celebrásteis ayer aquí alguna fiesta?

—Ya lo creo: como que fué armado caballero, nada menos que el hijo del rey.

—¿Y despues no hubo un duelo entre un árabe y un nazareno?

—Sí: ¿pero á qué vienen esas preguntas?

—Porque ese árabe, añadió Kader, debe ser el que yo busco.

—En efecto, dijo uno de los soldados.

El que se batió con el conde de Tendilla, tenía esas señas y montaba un hermoso caballo negro.

—Y por cierto, añadió otro, que el tal árabe peleaba como un leon, pero tuvo la desgracia de tropezar con el conde y..

mayor razon al particular, pues como quiera que éste recibe el gas por medio de contador, nunca debemos prescindir de que este aparato absorbe en su marcha un número de milímetros de presion que varía entre 2 y 3 cuando se trata de contadores ordinarios capaces de alimentar de 3 á 5 boquillas, pero que aquella pérdida aumenta con el calibre de aquel instrumento de medida.

Pero aun suponiendo que esta ciudad estuviera situada en terreno perfectamente llano, tampoco debería tolerarse en el alumbrado público que disminuyese la tension que segun el contrato debe poseer el fluido; á no ser que tambien se alterase á su vez de la manera debida la seccion del orificio por donde el gas sale al exterior en cada boquilla, con el fin de que el consumo en cada una de éstas nunca fuera menor de 150 litros por hora, segun se halla estipulado.

La explicacion de este aserto es sencillísima; el consumo en cada pico es funcion de la seccion que corresponde al orificio de salida del gas, y además de la fuerza elástica del fluido que determina la velocidad con que este se derrama. Segun esto, disminuyendo la presion del gas en una misma boquilla, se aminora á su vez la cantidad que se quema de este en igual tiempo, y por consiguiente la luz aparece entónces ménos intensa. Como si este inconveniente no fuera bastante, resultaria en este caso que la Corporacion Municipal tendria que pagar al Contratista un gas que no habia consumido.

Tampoco está exento de inconvenientes para el alumbrado público y el privado el consentir á la Empresa que desde la hora en que se apagan las farolas hasta poco ántes de que éstas se enciendan sea casi nula la presion del gas en las cañerías y ramales.

Esta tolerancia facilita el acceso del aire en el interior de la tubería que conduce el fluido; y por este motivo sucede todos los dias, que al poco tiempo de haberse encendido el alumbrado, es cuando aquel aire arrastrado por el gas sale al exterior mezclado con éste, produciéndose entonces durante varios minutos una luz tan débil y opaca que apenas alumbra.

Esta contrariedad es muy sensible en los puntos más bajos de la ciudad por cuanto que poseyendo el gas del alumbrado un peso específico inferior al del aire, se deposita este con preferencia en aquellos parajes.

Si la presion del gas fuera á lo ménos de 15 milímetros en cualquier hora del dia y de la noche, segun en el contrato se estipula, es seguro que el alumbrado actual no adoleceria de semejante defecto; pero ya que se tolere la falta de tension en el gas en aquellas horas, podrian aminorarse los malos efectos que tal condescendencia ocasiona, obligando á la Fábrica comenzase por dar la presion estipulada, siquiera 50 minutos ántes de encender las farolas del alumbrado público, en vez de hacerlo con la anticipacion de un cuarto de hora como de ordinario acontece. Procediendo de este modo podria purgarse la cañería de la casi totalidad del aire que contenia encerrado, siempre que durante los mencionados 50 minutos se facilitase á aquel su salida al exterior por los picos correspondientes á las farolas situadas en los puntos más bajos de la poblacion. Esta manera de proceder tendria además la ventaja de facilitar y abreviar á los dependientes de la Empresa la operacion de encender el alumbrado público. Así se explica, que en la póliza que la Compañía Parisiense de alumbrado y Calefaccion, acostumbra á entregar á los abonados que reciben el gas por contador determina, en su artículo 6.º, que la Empresa dará la debida presion al gas, 50 minutos ántes de encenderse el alumbrado público.

Puedo afirmar que en este gabinete de ensayos, durante todas y cada una de las horas en que se halla encendido el alumbrado público, la presion está en conformidad con la que el contrato preceptúa. Los defectos del alumbrado que muchos achacan á la falta de presion del gas, son infundados en la mayoría de los casos. Ya tengo consignado que cuando el gas produce al arder una llama que apenas alumbra durante la primera hora despues de encendido, es á causa de que el fluido que sale por los picos contiene una buena porcion de aire; y cuando se vea que, despues de trascurrido aquel tiempo, continúa siendo escasa la intensidad de la luz que los mecheros emiten, entonces debe atribuirse el defecto, en la mayoría de los casos que ocurren en esta poblacion, ó á la falta de limpieza de los aparatos en donde se quema el fluido, ó, á la pobre calidad de este, ó, á que existen encendidas más horas que las que el respectivo contador corriente, ó, á que las llaves de admision y emision del gas en este aparato y la de emision del fluido al exterior no se encuentran suficientemente abiertas.

Para terminar esta parte relativa á la fuerza elástica del gas, solo me resta dejar consignado que la base 2.ª de la escritura pública tantas veces citada, determina que en el caso de que la Fábrica del gas utilizase el terreno y las dependencias de la antigua, debería establecer en el sitio del Arroyo ó sus inmediaciones, un gasómetro con capacidad bastante para suministrar el alumbrado en la parte baja de la poblacion.

Todos sabemos que la instalacion del gasómetro, á que se hace referencia en la mencionada cláusula, no se ha realizado todavía; y, segun mis noticias, el motivo ha consistido en que el Excmo. Ayuntamiento, á ruego del Contratista, dispensó á éste de tan onerosa instalacion, siempre que la presion en los puntos más bajos de la ciudad no fuera inferior á los 15 milímetros que determina la precitada base veinte y tres.

De cualquier modo que esto sea, bien que la base 2.ª se considere vigente en toda su integridad, ó bien sea que se haya modificado en los términos que acabo de decir, siempre resultará á favor del Municipio un arma de gran valía en el supuesto de que éste se encuentre dispuesto á esgrimirla con oportunidad, energía y perseverancia en beneficio del pueblo.

La condicion 5.ª de la base 40 del contrato vigente impone á la Empresa la multa de quinientas pesetas siempre que el gas carezca de las condiciones estipuladas, y, por este motivo, resulta que como las faltas cometidas en la fuerza elástica del gas son las más claras y fáciles de probar, puede tenerse por seguro, despues de lo que antecede, que del Ayuntamiento depende que los rendimientos de esta industria sean ó no ilusorios para la Compañía Madrileña del gas.

(Se concluirá.)

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

El no haber recibido el número de la *Crónica* del viernes, nos impidió reproducir el suelto siguiente que copiamos del *Cronista*, protestando tambien por nuestra parte contra la medida adoptada en perjuicio del tráfico entre Jerez y Cádiz.

Dice así el colega:

«Con profundo disgusto leemos en la *Crónica* de Cádiz que por la Comandancia del Puerto de Santa María, se ha prohibido segun dicen la navegacion de noche á los vapores destinados á mercancías que hacen la travesía de Cádiz al Portal de Jerez.

Como quiera que dicha autoridad no ha fundado la causa que tenga para tal prohibicion, el representante de la empresa que presta dicho servicio, señor Lannes, acudió á la digna autoridad de Marina en el Puerto de Cádiz, solicitando se le alzase dicha prohibicion por medio de una solicitud que fué enviada seguidamente á informe á la expresada autoridad del Puerto de Santa María, hace doce dias, y á pesar de un recordatorio de esta Capitanía de puerto para su pronto despacho, aún no ha sido evacuada.

¿Qué causa hay, pregunta nuestro colega y preguntamos nosotros, para que no se evacue su informe que al demorarse perjudica los intereses de una empresa y del comercio en general?»

—

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre el excelentísimo Ayuntamiento mañana lúnes:

Repartimiento de los mozos del actual reemplazo, y dias en que han de ingresar en caja éstos y los de revision, inserto en el *Boletin Oficial*

Oficio del Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, participando haberse acordado por la Delegacion de Hacienda dejar sin efecto la intervencion en los recargos de las contribuciones, que pesaba sobre el Excelentísimo Ayuntamiento.

Otro del Sr. Depositario de Propios, participando haber recogido de las oficinas de Hacienda dos inscripciones intransferibles del caudal de Beneficencia y una del de Propios.

Se dá cuenta de la citacion á la junta general de accionistas de la Sociedad de Aguas, convocada para el 23 del corriente.

Por Mayordomía se presentan varias cuentas.

Se presenta el extracto de los acuerdos correspondientes al mes de Diciembre último.

Expuesto de la Comision de Beneficencia, haciendo ver la conveniencia de introducir en uno de los departamentos del Hospital algunas reformas.

Otro de la Comision de policía urbana, acompañando el expediente y pliego de condiciones para subastar en venta los solares que resulten del derribo de la antigua plaza de verduras.

Informe de la misma Comision, proponiendo nueva rebaja para sacar á subasta por tercera vez la casa derribada en parte por ruinosa, en la calle Collantes número 6.

Se somet á la definitiva aprobacion el remate en D. Rafael Matos y Ruiz, de la verja que ha de rodear el monumento á D. Rafael Rivero.

Escrito de Fernando Soto Moran, olicitando trasladar su vecindario de Bornos á esta ciudad.

Otro del Presidente del Círculo de la Union, solicitando se le permita pagar por cuartas partes el arbitrio Municipal que tiene que satisfacer en el presente año económico.

Se presenta la cuenta de la carne de vaca, suministrada al Hospital en el mes de Enero último.

Escrito de D. Francisco de la Calle y Duque, solicitando se tenga en cuenta sus servicios para cuando haya de proveerse alguna vacante de facultativo.

Otro de D.ª Elisa Bond, solicitando cercar con una verja la sepultura particular que en el Cementerio Católico ocupan los restos de su señora madre.

—

Como le consta, lo mismo que á nosotros, quién es en Jerez el jefe de los conservadores; como sabe que esa jefatura está más sólidamente cimentada desde que terminaron las antiguas discordias, ¿á qué nos pregunta ociosamente *La Provincia Gaditana* un nombre que conoce perfectamente y que fué el primero á citar en el suelto que ha promovido esta breve polémica?

Lo que está á la vista de todo el mundo es inútil discutirlo.

Y punto redondo.

—

Ayer publica nuestro estimado colega *El Diario de Jerez* el suelto siguiente que es muy satisfactorio:—

«Hemos sabido con gusto que los testamentarios del Sr. D. Juan Cerron y Relche (q. g. g.) en cumplimiento tal vez de lo que dejó dispuesto, han regalado á la biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, la muy buena que poseia el inolvidable jurisconsulto.»

—

Pronósticos.—El zaragozano hace los siguientes para el cuarto de Luna que empieza el dia 11 del corriente.

Revuelto, frios y nublados: en Navarra, las Castillas, Aragon, Guipúzcoa, Astúrias, Galicia, Valencia, toda Andalucía y Cataluña, tocará este pronóstico, dejándose sentir en unas el estampido del trueno, en otras lluvias frias, y en las más vientos y nublados rápidos que traerán mal temple.

—

Tampoco podemos dar hoy en el alcance la carta de nuestro corresponsal de Madrid. Esta falta, como la del periódico *El Correo*, se repite desde fines del mes anterior, y más todavía en la semana que hoy concluye. Las correspondencias pasan á Cádiz ó San Fernando (de cuyas administraciones vemos el sello) y luego vienen á Jerez. Antes llegaba á esta administracion, en paquetes separados, toda la correspondencia procedente de la córte, y ahora alguien abrirá esos paquetes en el camino produciendo los estravíos y pérdidas que todos tocamos.

¿A quién quejarse? A nadie. La impunidad más completa en cualquier falta es inherente al servicio de correos, por lo cual las quejas de nada sirven.

Lo que sí conviene notar es que desde que cambió el gobierno el desbarajuste en correos es mayor cada dia.

—

Hay racionales esperanzas de que la situacion económica del Ayuntamiento mejore cada dia más, y desde Julio en adelante, singularmente.

Para cuando esa época llegue, necesario se hace que la policía de nuestras calles se reforme, trocándose el infernal empedrado de algunas por adoquines de Gerena.

Entre ellas, por ser de bastante tránsito, figuran la de Bizcocheros, San Cristóbal y el trozo de la de Francos que media desde la plazoleta donde está la casa del señor marqués de los Alamos hasta la plaza de San Juan.

—

Con toda la seriedad posible nos dice ayer nuestro caro colega la *Crónica gaditana*:

«La *Hoja* de Puerto Real, ha fallecido, por ahora, si bien se cree su muerte aparente.

Es cuanto podemos contestar á la pregunta que nos hace nuestro colega EL GUADALETE.»

¿Conque aparente? Vamos, se habrá sumergido en una redoma como el de Villena. ¿Cuándo resucitará?

—

El Miércoles á las 5 de la tarde llegó á Sanlúcar S. A. R. el Duque de Montpensier acompañado de su secretario particular el Sr. D. Rafael Esquivel.

Los condes de París y sus augustos hijos, se han quedado en su palacio de Villamanrique.

S. A. R. la infanta y su augusto hijo D. Antonio será probable vayan á acompañarlos algunos dias.

—

Llegada.—Anteanoche llegó á Cádiz la familia del Sr. Gobernador civil de la provincia.

—

Convocatoria. — Es probable que el lúnes aparezca en el *Boletin Oficial* la convocatoria para la eleccion de las personas que han de ocupar los cargos concejiles vacantes en el Municipio de Cádiz y que son hoy desempeñados interinamente.

—

El santo lazo.—«El Quiebro,» periódico de Valencia, da la siguiente noticia:

«Segun hemos oido, el célebre diestro Rafael Molina (Lagartijo), contraerá matrimonio á fines de la próxima temporada taurina con una linda jóven de esta capital, que goza de justa fama entre las bonitas.

Omitimos por hoy el nombre de la *barbiana* por no herir susceptibilidades: pero sí nos alegraríamos que así suceda, porque tenga Valencia esa gloria.»

—

Noticias de la «Crónica de Cádiz:»

«Hoy han conferenciado con el señor Gobernador los Sres. D. Eduardo Genovés y D. Antonio Alvarez Jimenez.

—A la iniciativa del Sr. Gobernador de la provincia, se debe que la Comision provincial haya ordenado al alcalde de San Roque, satisfaga inmediatamente al director de aquella hijuela la cantidad de 7.818 pesetas que se le adeuda.

De alabar es el celo de nuestra primera autoridad civil, que si por sus dotes administrativas no se hubiera captado ya nuestras simpatías, bastara sólo este hecho para ello. Quedan, pues, satisfechas las justas denuncias de la prensa, y las que uno de estos dias hizo un colega local.

—Las oficinas de beneficencia, presupuestos y ayuntamientos de la Diputacion provincial, se han trasladado á una sala, al objeto de dejar libres los locales que ocupaban, para las operaciones de la quinta.

—No es cierto hayan presentado las renuncias de sus cargos, (á lo ménos no consta oficialmente), los Sres. Alvarez Jimenez y Nicolau, como sin duda mal informado, asegura nuestro colega *El Programa*.»

¿Dudaréis aun de que el aguardiente hace milagros?

Kader abrió los ojos, se incorporó con dificultad, y preguntó con desfallecida voz:

—¿En dónde estoy?

—En dónde has de estar; aquí: entre cristianos viejos y de buen temple.

—¡Ah! exclamó Kader, que empezaba á coordinar sus ideas.

Aquí es dónde yo debía venir: aquí debe estar él.

—¿Y quién es él!

—Quién ha de ser: mi amo.

—¡Ah! vamos, ya caigo; este está al servicio del Zagal ó de Cid-Hiaya, dijo uno de los soldados: ¿no es cierto?

—Alá me libre de tal ignominia, contestó el negro.

Mi amo vale mucho más que ellos.

—¿Pero acabaremos al fin de saber á quién sirves?

—Sí: á Ben-Hamet-Arbi.

—¿Y quién es Ben-Hamet-Arbi?

—El más noble, el más valiente y el más generoso, de todos los hijos de Mahoma.

—¿Y dices que se halla aquí?

—Eso eres tú quien podrá decírmelo.

—Mejor sería darle un buen trago de aguardiente: no hay nada mejor para hacer volver á la vida á un hombre.

—Si fuera á un cristiano, no digo que no; pero á los moros...

—¿Y por qué no á los moros?

—Toma, porque su Dios se lo tiene prohibido, y le haríamos cometer un gran pecado.

—Bah! bah! déjate de escrúpulos: de todos modos, bebiendo aguardiente y sin beberlo, los moros van derechitos al infierno, sin contar con que yo, encuentro bastante más cómodo hacerle beber, que cargar con él acuestas y llevarlo hasta la tienda.

—Tiene razon, ¡que beba! ¡que beba! exclamaron todos.

Uno de los soldados, sacó una botella pequeña, llena del mencionado líquido, é introduciendo el cuello de ella en la boca de Kader, vertió una cantidad respetable de aguardiente; y aun cuando cayó en el suelo, no por eso dejó de entrar alguno en el estómago del esclavo.

El negro hizo un brusco movimiento: dió una especie de ronquido, y empezó á gesticular, lo cual dió no poco que reir á los soldados.

—¡Lo veis! dijo el iniciador de la idea.

¡Ya ha resucitado!

Alzor habia dicho verdad.

Entre el grupo de ginetes de que hemos hablado anteriormente, iba el alcaide Aben-Dajar que era conducido por Cid-Hiaya, como recordarán nuestros lectores, á la gruta de Sierra-Nevada.

V.

Kader llegó al campamento cristiano, cuando el sol empezaba á tender sus luminosos rayos sobre la fértil y rica vega.

El negro no obstante su robusta constitucion, estaba rendido.

¿Y cómo no estarlo?

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que pocos hombres hubieran podido resistir tanto.

No solamente hacía muchas horas que el negro no tomaba alimento, sino que desde que salió de Hezna-Roman con Zoraya, no había cesado de andar, ni había tenido un momento de reposo.

Además, en el trascurso de unas cuantas horas, había experimentado una série no interrumpida de sensaciones desagradables, que si bien al

Para celebrar la derogacion de los decretos sobre enseñanza, los alumnos de la Universidad de Santiago han acordado:

Recorrer las calles con músicas y una sencilla carroza que simbolice el triunfo de la justicia en favor de los derechos escolares.

Dar un banquete al que podrán concurrir todos los estudiantes, y bailes en las sociedades de recreo. Además, durante los tres dias de festejos, los estudiantes engalanarán con colgaduras sus respectivas casas, y de noche habrá iluminacion.

—

La competencia que las escritoras hacen en Francia á los escritores va siendo formidable.

Durante el año de 1884 se han publicado en Francia doscientas obras nuevas, novelas, estudios é historias escritas por mujeres.

A este paso llegará un dia en que las mujeres de Francia desalojen á los hombres del terreno literario como ya le han desalojado de otros tantos.

—

En una reunion.

Se hablaba una noche de los diferentes modos de mortificar el cuerpo y el espíritu durante la cuaresma, que es el tiempo destinado á la penitencia.

Unos decian que ayunaban á pan y agua los cuarenta dias; otros, nada más que los viernes; este, se privaba del tabaco; aquel, del café; el de más allá, de todo género de diversiones.

—¿Y usted D. Epifanio? preguntaron á un señor meditabundo que oia sin replicar ni una palabra.

—Yo, contestó el interpelado, no me privo de comer, ni de beber, ni de fumar.

—¿Entónces, ¿cómo se mortifica usted?

—Pasando al lado de mi suegra cuatro horas al dia.

—

Uno de los primeros hombres de negocios que figura en la alta banca, recibia dias pasados á un adolescente recomendado por un pariente suyo de provincias.

Al saber que venia á Madrid en busca de fortuna, comenzó á darle consejos.

—Jóven, le dijo por último, para prosperar en Madrid, procure Vd. aparecer siempre como un hombre honrado y hasta como un imbécil, pero tenga Vd. mucho cuidado en no ser ni lo uno ni lo otro.

Píldoras Holloway.—La maravilla de los tiempos modernos. Estas Píldoras corrigen las afecciones de la bilis, impiden la flatulencia, excitan el hígado, renuevan el vigor perdido, fortifican el estómago, aumentan el apetito, fortalecen los nérvios, y purificando el sistema entero, establecen permanente la salud, la cual entra desde luego en un estado màs satisfactorio que ninguno que la haya coracterizado jamàs. La venta de las Píldoras Holloway en el mundo entero causa una sorpresa general, y constituye una prueba convincente, aun para los màs escépticos, de que no hay medicamento igual à aquel en su eficacia para curar todas las dolencias humanas. El descubrimiento de semejante antídoto ha sido un manantial de consuelo para los aflijidos de desórdenes asi exteriores como interiores.

Las obras avanzadas de la enfermedad —Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin, toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulacion de la sangre donde el principio agresivo està atrincherado, y sus salidas contra el cutis, las glàndulas, las fibras carnosas, los músculos, y los tegumentos, nunca cesaràn efectivamente hasta que no esté extinguido allí mismo.

Es porque la Zarzaparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expele, que este poderoso é innocuo deterjente vegetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para escrófula y otros males externos.

Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 398

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo, por servir para la formacion y nutricion de los *huesos* y transformar los alimentos en *carne muscular;* pero, el fosfato es insoluble naturalmente, y el gran paso cientifico dado por las brillantes experiencias de M. DUSART, consiste en haber combinado con el fosfato de cal el àcido láctico, sustancia que se forma en el estómago, y lo hace del todo asimilable, favoreciendo el desarrollo y combatiendo victoriosamente el *raquitismo*, las deformaciones de los huesos, las fracturas, etc.; obtiene en breve la cicatrizacion de las llagas. 3

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46 210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218 El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.—Núm. 49 522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Stree, W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerias de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el dia de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de dia, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Manuel Messia de la Cerda.

Presidente de la Junta Inspectora de Provisiones, el Comandante del expresado Cuerpo, D. José Colmenar y Bazan.

Reconocimiento de las mismas, el mismo Cuerpo, 5.° Capitan.

Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de dia, 5.° Oficial del expresado Cuerpo de la Reina.

D. O. de S. S. El Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse.*

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 9.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	5	1149 0,0 kilos.	57 cuartos
Lanar.	23	233 1,2 »	46 »
Machos cabríos	0	00 0,0 »	00 »
De cerda.	3	232 1,2 »	67 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 8 DE FEBRERO.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.=Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 3.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior.	154
Entrada en el dia de la fecha.	3
Total.	157
Baja por curados. 4)	
Idem por fallecidos. 1)	5
Existencia que queda.	152

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia.	26
Recetas servidas por la farmacia del Hospl	73
Nodrizas que se pagan de este capitulo.	24
Transeuntes socorridos.	0

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior.	243
Entrados en el dia de la fecha.	0
Total.	243
Han salido.	5
Quedan.	238

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Maria del Rosario Palomino.
Juana Zaya Fernandez.
Isabel Castro Perez.
José Flores Castro.
Antonia Carril Tortosa.
Juan Montero Lago.

Defunciones.

D.ª Francisca Lago Gomez.
D.ª Teresa Lopez Cepero y Ruiz.
D.ª Dolores Tarela.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Antonio Torres.
Manuel de San Ildefonso Garrido.

Defunciones.

D. Antonio Jimenez Villagran.
D.ª Manuela Alvarez Carreño.
D. Ramon Alconchel Rey.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Aprobado por el Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de la Provincia el concierto gremial por consumo de vinos y vinagres en el corriente año económico, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento en sesion de anoche, que, á contar desde el dia de mañana, cese la cobranza de los derechos sobre dichos artículos; pero continuando la intervencion del movimiento interin se aforan las existencias y se liquidan los depósitos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes interese, advirtiendo á los expendedores al por menor de los referidos artículos, que desde mañana á las 10 procederán las comisiones elegidas al efecto, al aforo de las existencias que han de serles oportunamente de abono; y á los dueños de los depósitos, que procuren no extraer líquidos de ellos sin la debida intervencion, para que pueda tenerse en cuenta la salida en la liquidacion que se practique.

Jerez 9 de Febrero de 1884.—José Oronoz.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran.

MAÑANA.—Beaterio del SSmo. Sacramento.

SANTO DE HOY.—Santa Escolástica Vg. y Mr. y San Guillermo Duque de Aquit. Cf.

MAÑANA.—La Oracion de Ntro. Sr. Jesucristo en el Huerto, y Santa Eulalia Vg. Mr. de Barc.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 8.

DEL «GLOBO.»

—La conservaduría liberal apenas si logra sostenerse compacta en el poder.

Sobre que ya han empezado las disensiones ministeriales, por encontrarse en los mismos distritos luchando unos contra otros, protegidos de los señores Cánovas, Elduayen, Silvela, Pidal y Romero Robledo, corre hace dias el rumor de que alguien veria con agrado que se diese lectura de los presupuertos en el actual Congreso y en sesiones convocadas en breve término.

Todo lo cual ha provocado la estupefaccion de conservadores y las alegres esperanzas de fusionistas.

—Y por si lo que decimos en la anterior noticia no fuese bastante para dividir á la actual situacion, cuéntase como cierta que el señor ministro de la Guerra habia sufrido ayer gran contrariedad por no sacar adelante algunos de sus proyectos.

—En círculos bursátiles y de hombres de negocios, hemos oido negar fundamento á la noticia de que el Banco de España se proponga contratar un empréstito de cien millones de pesetas con un sindicato de banqueros de París.

—Sin que en ello cumplamos mision alguna, debemos manifestar á los apreciables colegas de la comunion conservadora liberal que otra cosa han supuesto, que el señor Moyano no se retira de la política, ni ha tenido semejante propósito, porque siempre ha considerado ridículo tal recurso.

En prueba de ello recordamos haber dicho, y en ello nos ratificamos, que aquel respetable político aspira una vez más á la honra de representar en la alta Cámara á la Universidad Central en las futuras Córtes.

—A la comida de exministros de la izquierda dada anoche por el general señor Lopez Dominguez, concurrieron los señores Martos, Montero Rios, Becerra, Ros de Olano y Balaguer. Este último, no asistió más que á las deliberaciones, y no á la comida, por tener que acudir á la misma hora á la Academia de la lengua.

Los señores Gonzalez Izcar y Gasset y Artime, se escusaron por enfermos. El señor Mosquera no recordamos si asistió.

Se habló ámpliamente de las cuestiones de actualidad: conducta del gobierno: situacion de los partidos: reorganizacion de la izquierda: de mantener íntegro su programa, y de las futuras elecciones y dificultades para la lucha.

De esto principalmente.

Los presentes, todos, hablaron á su turno, para convenir unánimes en la necesidad de una nueva y más ámplia reunion, que se verificará el lúnes próximo, dia en que se cree estará ya de regreso en Madrid el señor duque de la Torre.

—Puesto que se han prohibido el meeting y los banquetes del 11 de Febrero, varios republicanos han creido conveniente dejar en ese dia sus tarjetas en casas de los que fueron presidentes del poder ejecutivo de la República.

Si el pensamiento cuaja, es probable que el gobierno tambien se decida á suspender el que podemos llamar derecho de visita.

—

DEL «DIA.»

Recordando que hoy hace tres años, dia por dia, que los conservadores fueron sustituidos en el poder por los liberales, *La Iberia* escribe lo siguiente:

«La situacion actual no es como la que desapareció hoy hace tres años. Es más funesta. Aquella se componia al fin y al cabo de elementos conservadores es verdad, pero sin mezcla alguna de ultramontanismo. Esta es una amalgama inverosimil de conservadores, moderados y carlistos ligados y convenidos para sumir á la pátria en los horrores de una reaccion, cuyos preludios ya se inician con la prohibicion de los banquetes republicanos del dia 11.

La crísis de Enero no nos hace retroceder al año 1881.

Nos traslada á épocas más remotas: á los tiempos de Gonzalez Brabo.»

* * *

Los diarios ministeriales se han enterado con sorpresa de que el Sr. Martos se ha encargado de la defensa de *El Progreso*, en la última denuncia que este periódico ha sufrido.

Algunos dudan de que la noticia sea cierta, pero no cabe duda de que lo es.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La *Gaceta* del dia 8 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Ordenes nombrando registradores de la propiedad á D. Tomás García Escudero, D. Remigio Domenech, D. Antonio Lobo y D. Pantaleon Aurelio Fernandez.

—Decretos indultando á Juan Hernandez; Juan García Menendez y Rimo Hors.

GUERRA.—Decretos disponiendo que D. Mariano Socías cese en el cargo de director general de administracion militar.

—Otros nombrando gobernador militar de Málaga á D. Luis Fajardo, y de la Isla de Menorca á D. Victoriano Lopez Pinto.

HACIENDA.—Decreto declarando cesante á D. Gervasio Tallo, delegado de Hacienda en la provincia de Jaen.

—Otros nombrando delegado de Hacienda en las Baleares á D. Bonifacio Soriano, y en la provincia de Jaen á D. Ricardo Medina.

—Otro concediendo honores de jefe de administracion á D. Alejo Abella.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

Lóndres 8.—Para el mártes próximo se espera un importantísimo debate en ambos cuerpos colegisladores.

Los jefes del partido conservador lord Salisbury y Northcote, presentarán simultáneamente en la Cámara de los Lores y en la de los Comunes, proposiciones de censura al gobierno por su conducta en los asuntos de Egipto.

El *Times* de esta mañana, hablando de esta cuestion dice que el único medio que tiene el gobierno para evitar un descalabro, es renunciar á los subterfugios y á las vacilaciones y adoptar desde luego una política clara y enérgica.

«El país, añade, espera actos y no palabras.

Es preciso proclamar el protectorado definitivo de Inglaterra sobre el Egipto.»

Un despacho del corresponsal en París del *Times*, dice que se han entablado negociaciones entre Inglaterra y Francia, para que esta potencia coopere materialmente á la pacificacion del Sudan, pero el mismo periódico no quiere dar crédito á esta noticia, por parecerle inverosimil.

Lóndres 8.—Un trasporte de guerra inglés que regresaba de la India con tropas, ha recibido la órden de desembarcarlas en Egipto.

París 8.—El general Millot debe haber llegado á Tonkin, pues se han recibido telegramas anunciando su paso por Saigon.

En el dictámen del proyecto de ley de incompatibilidades se establece que ningun senador ni diputado puede aceptar un cargo público hasta seis meses despues de haber perdido el carácter de representante del país.

Los que dimitiesen el cargo de diputado ó senador, no podrán desempeñar ningun empleo hasta pasado un año de la fecha de su renuncia.

En la Cámara francesa se discutirá hoy ó mañana una proposicion autorizando al Monte de Piedad, á prestar con módico interés sobre sus propias papeletas, para evitar que los pobres obreros sigan siendo víctimas de la usura de los prestamistas sobre los indicados documentos.

Lóndres 8.—El *Standard* publica esta tarde un despacho anunciando que el rey de Abisinia está dispuesto á entrar en negociaciones segun ha notificado, para resolver la cuestion pendiente entre aquel país y Egipto.

Añade que no se tiene noticia del general Gordon, quien habia salido de Korosko con direccion á Berber.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Goleta inglesa FICKLEY, de 96 toneladas, capitan Hosquet, con destino á Jersey.

Vapor español HERRERA, de 617 toneladas, capitan Vives, con destino à Lóndres y Amberes.

Barca inglesa LIZZIE CUMY, de 497 toneladas, capitan Cumy, con destino á New-York,

Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitan Coveney, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas capitan Holl, con destino à Lóndres y Lisboa.

Vapor español JULIO, de 439 toneladas, capitan Arimon, con destino á Burdeos

Vapor español MIGUEL SAENZ, de 356 toneladas, capitan Abaroa, con destino á Lóndres.

Vapor correo español CIUDAD DE CADIZ, de 1800 toneladas, capitan Dominguez, con destino à Veracruz.

Vapor francés SEVERIN, de 396 toneladas, capitan Lebreton, con destino á Cette.

Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas, capitan Leconte, con destino al Havre

Vapor español M. ESPALIÚ, de 958 toneladas, capitan Muñoz, con destino á Marsella.

Bergantin italiano, EMMANUEL, de 393 toneladas, capitan Siano, con destino à New-York.

Barca italiana CECILIA, de 436 toneladas, capitan Borrájo, con destino á New-York.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitan Drumond, con destino á Lóndres.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 57 á 59.—Cerdo, de 64 à 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 7 en la noche. Vapor español Ibaizábal, de Vigo en 50 horas con carga general.

Bergantin-goleta italiano de tres palos Diritto, de Philippeirlle en 21 dias en lastre.

Dia 8. Vapor español trasatlántico Ciudad de Cádiz, de Barcelona en 3 dias con carga general y 256 pasajeros de tránsito

Vapor español Manuela, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Vizcaya, de Sevilla en 12 horas con carga general

Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor inglés Lisbon, de Lóndres y Málaga en 16 horas con carga general

Barca rusa Ranma, de Cardiff en 23 dias con carbon de piedra.

Bergantin-goleta español Oquendo, de Almería en 6 dias en lastre.

SALIERON.

Dia 8. Vapor español Isla de Panay, con carga general de tránsito para Liverpool.

Vapor español Manuela, con carga general de tránsito para Málaga y escalas.

Balandra española Amalia, con ladrillos de tránsito para San Fernando.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES

El vapor francés VILLE D'AMBERES, su capitan Leconte, saldrà para dichos puertos del 9 al 10 del corriente.

Admite carga à flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris.

PARA CETTE.

El vapor francés SEVERIN, capitan Lebreton, saldrà para dicho puerto el 12 de Febrero próximo.

Admite un resto de carga y pasajeros.

Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
DOMINGO 10	
10 de la mañana.	11 de la mañana
12 de la idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.
LUNES 11.	
10 30 de la mañana	11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem

AGENDAS DE BUFETE

PARA 1884.

Se venden en la libreria calle Larga, número 33, al precio de 6 rs. en carton y 10 en tela.

DISCURSO

sobre

LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES

DE XEREZ DE LA FRONTERA,

dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,

por

D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO,

socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.° de buena impresion.

SU PRECIO, **16** REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERÍA, LARGA, 33.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, à las ocho, à beneficio de un quinto de esta localidad.—Drama en tres actos, «Angel.»—La pieza en un acto, «La sota de bastos»

Grada baja, tres perros grandes.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 8 á las 5'00 de la tarde.

Inglaterra refuerza su ejército de Egipto. Ignórase el paradero del general Gordon. La insureccion del Sudan sigue cada vez más formidable.

Baja general en las Bolsas. Consolidado, 61'40.

—

Madrid 8 á las 8'15 de la noche.

Los republicanos protestan contra la prohibicion de las manifestaciones que preparan para el dia once.

Anúnciase un manifiesto electoral de las oposiciones.

Los tonkineses han sido derrotados nuevamente. Los franceses siguen avanzando.

—

Madrid 9 á las 11'00 de la mañana.

La «Gaceta» publica la plantilla de los ministerios de Fomento y de Gobernacion, y varios nombramientos.

El rey marchó á Aranjuez y regresará esta noche.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomàs Bueno, Compás, núm. 2

Anuncios.

Cámara de Comercio de París

COLEGIO DE ALTOS ESTUDIOS COMERCIALES

108, Boulevard Malesherbes, PARIS.

Los prospectos se envían gratis à todas las personas que se los pidan al Director.

ESPECIALIDAD:

BOMBAS

para todos los líquidos y elevaciones posibles.

W. LEDERLE,

FREIBURGO (Baden).

Catálogos ilustrados franco. 2

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE

DEL

DR. MATAS,

NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO Y FERRUGINOSO de CHEVRIER, Paris

Farmacéutico de 1ª Clase. Caballero de la Legion de Honor. — Comendador del Medjidiè y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado *por medio del* Alquitran, *sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.*

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO *es la única preparacion que permite administrar el* Hierro *sin* Constipacion *ni* Cansancio.

Deposito general en PARIS : r. du Faubg-Montmartre, 21

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barberia, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

PÉRDIDA.

La persona que se haya encontrado un muestrario de raso, desde la calle Larga, Gravina y Santa Maria, hará el favor de entregarlo en el establecimiento Larga, núm. 15, Mostrador de Piedra, donde se le gratificará. 3

IMPORTANTÍSIMO.

Se previene á todo el que tenga objetos empeñados en la Casa de Préstamos, plaza de Escribanos número 3 (accesorio), pase à redimirlos de diez de la mañana á cuatro de la tarde, escepto los dias feriados.

El despacho solo estará abierto hasta el 20 de Junio próximo 15—3

Se subarrienda

ó arrienda con permiso de su dueño que lo es D. Juan de Dios Solano, una bodega en Vallesequillo, próxima á la via del tren de mercancias, con cabida de doscientas botas de asiento, y se venden varios efectos de bodega, vino y cascos, que pueden verse en la dicha, de once á tres.

Para pormenores, en el Café del Centro, en esta ciudad.

Tambien se arrienda una accesoria de dicho café 5

Se vende paja de

trigo superior en el rancho de Sarandilla, linde á las Pachecas, à 15 rs. carga, y á domicilio á 30 rs., y por arroba, 2'50.—Darán razon en la calería calle doña Blanca, núm. 5

30-13

Vino superior VALDEPEÑAS.

Despàchase en el Establecimiento plaza del Cármen, núm. 7, al precio de 2 1|2 rs. botella (sin casco) y 43 reales arroba. s—3—3

SE VENDE

ó arrienda el cortijo ROA-LA-BOTA, término de Jerez de la Frontera, compuesto de 1.110 aranzadas de tierra.—En San Fernando, calle San Rafael, núm. 64, podrán tratar de su ajuste 15—7

Aguas de Marmolejo.

Unico depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7.

Se expenden á los mismos precios del Establecimiento. 5

Sociedad Española de Azufres.

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION MINERO METALÚRGICA DE 1883.

AZUFRES PUROS PARA LAS VIÑAS

PROCEDENTES DE LAS CÉLEBRES MINAS DE LORCA.

AZUFRES ESPAÑOLES CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE

AZUFRES DE ÁGUILAS.

AZUFRES PARA LA INDUSTRIA.

Se sirven los pedidos, poniéndolos à disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro-carril.

Dirigirse en BARCELONA al Sr. Director-gerente, pasaje de la Paz, 2, principal.

En provincias, á los agentes especiales de la Sociedad.

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Pàris.

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès.

AVISO AL PÚBLICO.

FÁBRICA DEL GAS DE JEREZ

REBAJA DE PRECIOS.

A partir del 1.º de Enero de 1884 se espenderá en esta Fábrica el COK, á los precios siguientes y pago al contado:

COK grueso, á	4 ptas.	50 cénts.	los	100	kilógramos.
CARBONILLA ó cok menudo, á	4 »	00 »	»	»	»
POLVO de cok, á	2 »	50 »	»	»	»

19

POBREZA DE LA **SANGRE**

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Neuroses; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Precio: 24 Reales

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, núm. 33.

TERNO HECHO Á MEDIDA desde 100 reales hasta 500.

AL GRAN BARATO.

Al antiguo y acreditado Establecimiento

CONOCIDO POR

LAS FILIPINAS

TORNERÍA, NUM. 5.

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y á la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

TALLER DE SASTRERÍA

à cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas à medida y con arreglo á las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedarà altamente complacido.

Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.

Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

EN GÉNEROS DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,

TANTO DEL PAÍS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS. 6

CAPA HECHA Á MEDIDA desde 180 reales en adelante.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

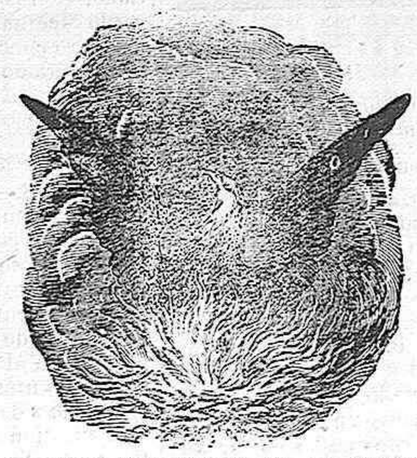

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras Inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FÁBRICA DE ALEMANIA.

NUEVA REMESA.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CHles FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

Inventor **CHARLES FAY**, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

NO MÁS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidisima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera à 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fàcil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—**Caja 16 reales.**

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, **Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona**, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 rs. en sellos ó giro.

DESPACHO DE VINOS

EN LA BODEGA

JUNTO AL MERCADO DE CARBON

Se realiza un partido de vino viejo en PALO CORTADO y un buen PEDRO XIMENEZ tambien viejo y de clase muy superior á los siguientes

PRECIOS

PALO CORTADO...	—Desde una cuarta en adelante, á 100 rs. @		
Idem.	—Por botellas.	Una docena...	70 reales
Idem.	— »	Media » ...	35 »
PEDRO XIMENEZ.	—Desde una cuarta en adelante, à 160 rs. @		
Idem.	—Por botellas.	Una docena...	90 reales
Idem.	— »	Media id. ...	45 »

NOTAS.—Se admite la devolucion de botellas vacias, abonándose un real por cada una.

Los precios dichos se entienden con cargo de pagar los derechos de consumo el comprador, debiendo este ir provisto de la correspondiente carta de pago.

No se admiten vales para la compra ni se despachará en vasija que no esté bien lavada ó carezca de buen olor.

HORAS DE DESPACHO.—De **8** de la mañana á **6** de la tarde.

Enfermedades secretas hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asi mismo cura las enojosas consecuencias **de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.**

Discrecion garantida.

Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad.

DR. BELLA,

PARÍS, 6, Place de la Nation, 6

Individuo de muchas sociedades científicas

CAÑETE

DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el *Establecimiento central del* Profesor **HOLLOWAY.**

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* asi como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

MAQUINARIA Y ÚTILES

PARA

BODEGAS, CERVECERÍAS Y FÁBRICAS DE LICORES.

Máquinas para encorchetar; lavar botellas y pipas; para llenar con 2, 3 y 4 tubos.—Capsuladoras de novísima construccion.—Bombas para trasegar.—Grifos y demás útiles para esas industrias.

Pedir pormenores y prospectos al almacen de

SCHOMBURG, CABALLERO Y C.ª

MADRID, Santa Brígida, núm. 4.

¿Porqué coser á mano?

ACUDID Á

19, Algarve, 19,

JEREZ,

DONDE

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑÍA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK.

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.